



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más enérgico repudio al descubrirse esta semana que unas 200 personas se encontraban en situación de esclavitud en una quinta hortícola en la localidad de El Peligro, partido de La Plata.

Dra. SUSANA LÁZZARI Diputada Bloque Juntos por el Cambio H.C. Diputados Pcia. Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El martes 26 de octubre del corriente un llamado al 911 alertó a la Policía Bonaerense de que dos grupos de jóvenes corrían a toda velocidad por la Ruta Provincial 36, mientras eran perseguidos por otros hombres.

Al realizarse el operativo en una quinta de la localidad de El Peligro, en La Plata, fueron rescatadas 200 personas. Allí unas 50 familias eran sometidas laboralmente y vivían en condiciones infrahumanas. Además de trabajar irregularmente en la siembra, cosecha y embalaje de las hortalizas, eran mantenidos cautivos en unas casillas precarias al fondo del campo donde vivían en condiciones deplorables y sin acceso a servicios básicos.

En este marco se abrió una investigación por una red de trata de personas dedicada al trabajo esclavo. Según se describe en la investigación, el predio de 46 hectáreas, ubicado en 204 y 436, contaba con alambrado electrificado y con garitas de seguridad con custodios armados para evitar que la gente se escapara.

Es inaceptable que en pleno siglo XXI sigan sucediendo prácticas de la edad media como es la esclavitud.

Por los motivos expuestos, solicito la aprobación del presente proyecto.

Dra. SUSANA LÁZZARI Diputada

Bloque Juntos por el Cambio H.C. Diputados Pcia. Bs. As.